



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 12 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 253 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA IE FOCALIZADA DE PRIMARIA EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Asunto : Implementación de la Evaluación de Progreso Final (EPF) en las IIEE focalizadas en el marco de la estrategia: Evaluando aprendizajes **"Aprendemos juntos, aprendemos todos"**.

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0283-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Me dirijo a usted, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en coordinación con el área de AGEBRE, de la UGEL 04, en el marco de la estrategia Evaluando Aprendizajes – **"Aprendemos juntos, aprendemos todos"**, en cumplimiento de las actividades planificadas, tiene prevista la aplicación de la Evaluación de Progreso Final (EPF), la misma que tiene como propósito contribuir con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Lima metropolitana, con énfasis en los que presenten mayores dificultades. Al respecto, le comunicamos que la aplicación de los instrumentos de Evaluación de Progreso Final (EPF), se realizará durante los días del 19 al 28 de octubre del año en curso; en ese sentido es necesario socializar las acciones a ejecutarse antes, durante y después de la evaluación de acuerdo al siguiente cronograma.

ACCIONES	FECHA	HORA	PÚBLICO OBJETIVO	ENLACE
Socialización de protocolo e instructivo con directivos y docentes de las IE focalizadas de primaria y secundaria - escenario 1 y 2	12 de octubre	02:00 p.m. a 04:00 p.m.	Directivos y docentes de primaria (2°, 4° Y 6°) y secundaria (2° y 5° de las áreas de: Comunicación, Matemática, CCSS y C y T)	https://bit.ly/2A28QIK
Monitoreo a la ejecución de reuniones de directivos y docentes, con estudiantes y padres de familia y/o apoderados	Del 11 al 18 de octubre	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Directores y docentes de IIEE, focalizadas.	Ficha de monitoreo
Talleres con directivos y docentes para el análisis y uso de los resultados	26 de noviembre	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Directores y docentes de IIEE, focalizadas.	https://us02web.zoom.us/j/87571111549
Taller con a directivos de las IE focalizadas sobre reajuste de plan de mejora	07 de diciembre	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	Directores y docentes de IIEE, focalizadas.	https://us02web.zoom.us/j/86762759295
APLICACIÓN de los INSTRUMENTOS a estudiantes de los escenarios 1 y 2-primaria y secundaria	Del 19 al 28 de octubre			

Es importante hacer de conocimiento que la DRELM, viene haciendo seguimiento, a la participación de docentes y directivos a los talleres y la aplicación de la **evaluación de**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

progreso final, a realizarse del **19 al 28 de octubre de 2021** como indica en el cuadro anterior.

Para más información y precisiones sobre las actividades de la intervención pedagógica podrá contactarse con el especialista en educación LAURA JUDIT MONTENEGRO CLAVO, al correo laura.montenegro@ugel04.gob.pe o al teléfono 943 949 106.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA/J.AGEBRE
LJMC/EP.AGEBRE

Se adjunta: ANEXO 1 y MEMORANDUM MÚLTIPLE N°0283-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor educación mejores peruanos

ANEXO I

II.EE FOCALIZADAS DE PRIMARIA PARA LA ESTRATEGIA APRENDEMOS JUNTOS APRENDEMOS TODOS - PRIMARIA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	RED	DISTRITO
1	5184 CESAR VALLEJO	Primaria	2	Puente Piedra
2	3092 KUMAMOTO I	Primaria	2	Puente Piedra
3	8178	Primaria	2	Puente Piedra
4	5169 RAMIRO PRIALE PRIALE	Primaria	3	Puente Piedra
5	2076 ABRAHAM LINCOLN	Primaria	6	Puente Piedra
6	5178 VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE	Primaria	7	Puente Piedra
7	DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	Primaria	9	Santa Rosa
8	8187	Primaria	9	Santa Rosa
9	PROFAM	Primaria	9	Santa Rosa
10	SANTA ROSA DE PROFAM-	Primaria	9	Santa Rosa
11	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA	Primaria	9	Santa Rosa
12	8185 JESÚS EL NAZARENO	Primaria	9	Santa Rosa
13	5183 CARLOS MANUEL COX	Primaria	10	Ancón
14	5175 MANUEL ARÉVALO CÁCERES	Primaria	10	Ancón
15	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	11	Ancón
16	SAGRADA FAMILIA APOVA	Primaria	11	Ancón
17	3069 GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	Primaria	11	Ancón
18	COLONIA DE ANCÓN 01 NIÑAS	Primaria	11	Ancón
19	COLONIA DE ANCÓN 02 NIÑOS	Primaria	11	Ancón
20	2062 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Primaria	11	Ancón
21	8184 SAN BENITO	Primaria	12	Carabayllo
22	8191 VIRGEN DE ARÁNZAZU	Primaria	13	Carabayllo
23	8163	Primaria	14	Carabayllo
24	3512 MARÍA PARADO DE BELLIDO	Primaria	14	Carabayllo
25	8177 EL ROSARIO DE JICAMARCA	Primaria	14	Carabayllo
26	8167	Primaria	14	Carabayllo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
 Comas, Lima 07, Perú.
 Central Telefónica: (511) 677-4725
 (511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

**PERU****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial****"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"****"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"****mejor
educación
mejores
peruanos**

27	2037 CIRO ALEGRÍA	Primaria	15	Carabayllo
28	2025	Primaria	15	Carabayllo
29	8168 LOS ÁNGELES DE NARANJAL	Primaria	16	Carabayllo
30	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	Primaria	17	Carabayllo
31	3097 LA NACIÓN DE SAN JUDAS TADEO	Primaria	18	Comas
32	8156 PERUANO ALEMÁN	Primaria	18	Comas
33	8186 MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS	Primaria	18	Comas
34	8176 NUEVA ESPERANZA	Primaria	19	Comas
35	3076 SANTA ROSA	Primaria	19	Comas
36	2059 SUECIA	Primaria	20	Comas
37	2055 PRIMERO DE ABRIL	Primaria	21	Comas
38	8158 ISABEL FLORES DE OLIVA	Primaria	21	Comas
39	8181 HÉROES DEL ALTO CENEPÁ	Primaria	22	Comas
40	3055 TUPAC AMARU	Primaria	25	Comas
41	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ.	Primaria	25	Comas
42	3065 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	25	Comas
43	2047	Primaria	26	Comas
44	3047 REPUBLICA DE CANADÁ	Primaria	26	Comas
45	2045	Primaria	27	Comas
46	2030	Primaria	27	Comas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 06 Oct. 2021

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0283 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Asunto : Implementación de la Evaluación de Progreso Final (EPF) en las IIEE focalizadas en el marco de la estrategia: Evaluando aprendizajes "Aprendemos juntos, aprendemos todos"

Referencia : Informe N° 558-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco de la estrategia Evaluando Aprendizajes – "Aprendemos juntos, aprendemos todos", en cumplimiento de las actividades planificadas, tiene prevista la aplicación de la Evaluación de Progreso Final (EPF), la misma que tiene como propósito contribuir con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Lima metropolitana, con énfasis en los que presenten mayores dificultades.

Al respecto, le comunicamos que la aplicación de los instrumentos de Evaluación de Progreso Final (EPF), se realizará durante los días del 19 al 28 de octubre del año en curso, de acuerdo al cronograma adjunto. Asimismo, se le comunica sobre las acciones previstas para el antes, durante y después de la aplicación de los instrumentos de evaluación, las mismas que involucran a diferentes actores: jefes de AGEBRE, especialistas de UGEL, directivos y docentes de las IIEE focalizadas.

En ese sentido, agradeceré comunicar a los actores involucrados según el cronograma del anexo adjunto, a fin de garantizar su participación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
RHRG/D. OGPEBTP
JEZZ/EE
EXP. OGPEBTP2021-INT-0027944
Adj. (8 folios)

Código : 041021237
Clave : 4EEF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin.
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Anexo:

CRONOGRAMA Y HORARIOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESO FINAL

CRONOGRAMA Y HORARIOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESO FINAL								
GRADO	MATEMÁTICA Cuadernillo 1	MATEMÁTICA Cuadernillo 2	COMUNICACIÓN Cuadernillo 1	COMUNICACIÓN Cuadernillo 2	PS / CCSS Cuadernillo 1	PS / CCSS Cuadernillo 2	C y T Cuadernillo 1	C y T Cuadernillo 2
2° Primaria	19 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	20 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	21 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	22 oct. 11:00 a 12:30 Hs.				
4° Primaria	27 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	28 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	21 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	22 oct. 11:00 a 12:30 Hs.				
6° Primaria	19 oct.. 11:00 a 12:30 Hs.	20 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	25 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	26 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	27 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	28 oct. 11:00 a 12:30 Hs.		
2° Secundaria	21 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	22 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	25 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	26 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	19 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	20 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	27 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	28 oct. 09:00 a 10:30 Hs.
5° Secundaria	21 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	22 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	19 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	20 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	25 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	26 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	27 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	28 oct. 11:00 a 12:30 Hs.

Código : 041021237

Clave : 4EEF





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Cronograma de acciones en el antes, durante y después de la aplicación de la Evaluación de Progreso Final (EPF) de la estrategia de Evaluando aprendizajes, “Aprendemos juntos, aprendemos todos”

N°	ACCIONES	FECHA	Hora	Responsable	Público objetivo	Enlace
01	Socialización de Protocolo e Instructivo con jefes y especialistas de UGEL - escenario 1 y 2	07 de octubre	8:30 a 10:00 Hs.	DRELM	Jefes de AGEBRE y especialistas de UGEL	https://tinyurl.com/5cntjuub
02	Socialización de protocolo e instructivo con directivos y docentes de las IE focalizadas de primaria y secundaria - escenario 1 y 2	07 de octubre	14:00 a 16:00 Hs.	DRELM	Directivos y docentes de primaria (2°, 4° y 6°) y secundaria (2° y 5° de las áreas de: Comunicación, Matemática, CCSS y C y T)	https://bit.ly/3A28QIK
03	Monitoreo a la ejecución de reuniones de directivos y docentes, con estudiantes y padres de familia y/o apoderados	Del 11 al 18 de octubre	Determinada por la UGEL para lograr el 100% de las IE.	UGEL	IIEE focalizadas (directivos y docentes)	
04	Monitoreo a las UGEL sobre la implementación del protocolo de la evaluación de progreso final	Del 11 al 18 de octubre	Determinado por la DRELM según cronograma de UGEL ¹	DRELM	Especialistas de UGEL	
05	APLICACIÓN de los INSTRUMENTOS a estudiantes de los escenarios 1 y 2	Del 19 al 28 de octubre	Según cronograma y horario ²	DRELM	Estudiantes de primaria y secundaria	Según cronograma
06	Talleres con jefes de AGEBRE y especialistas de UGEL de Primaria para el análisis y uso de los resultados	16 y 17 de noviembre	8:30 a 13:00 Hs.	DRELM	Especialistas de UGEL del nivel Primaria	https://tinyurl.com/6jc38jnd

¹ La actividad se implementará en función de las coordinaciones previas realizadas con los especialistas de cada UGEL

² Ver detalle de la actividad en el Cronograma y horarios de la aplicación de la Evaluación de Progreso Final - EPF

Código : 041021237

Clave : 4EEF





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

07	Talleres con jefes de AGEBRE y especialistas de UGEL de Secundaria para el análisis y uso de los resultados	16 de noviembre	8:30 a 13:00 Hs.	DRELM	Especialistas de UGEL del nivel Secundaria	https://tinyurl.com/up7498da
08	Talleres con directivos y docentes para el análisis y uso de los resultados	Entre el 22 y el 26 de noviembre		UGEL	Docentes de las IE focalizadas	
09	Taller con especialistas de UGEL sobre reajuste de plan de mejora	30 de noviembre	8:30 a 13:00 Hs.	DRELM	Especialistas de UGEL de Primaria y Secundaria	https://tinyurl.com/ysbx5r3h
10	Taller de especialistas de UGEL a directivos de las IE focalizadas sobre reajuste de plan de mejora	Del 06 al 10 de diciembre		UGEL	Directivos de las IE focalizadas	

Código : 041021237

Clave : 4EEF



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Responsables de la coordinación para el monitoreo a las UGEL en el marco de la evaluación de progreso final, de la estrategia evaluando aprendizajes "aprendemos juntos, aprendemos todos"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	UGEL	CELULAR	E-MAIL PERSONAL
1	Misael VASQUEZ AMPUERO	UGEL 01	981155333	mvasqueza@drelm.gob.pe
2	Blanca CÓRDOVA DOMÍNGUEZ	UGEL 02	998877469	bcordova@drelm.gob.pe
3	Patricia María SOBRINO YAURI	UGEL 03	941444760	psobrino@drelm.gob.pe
4	César Ricardo WILLIAMS	UGEL 04	945442142	cwilliams@drelm.gob.pe
5	Rubén Demetrio LAGUNA COAQUIRA	UGEL 05	988609393	rlaguna@drelm.gob.pe
6	Ruth Patricia YABAR SAL y ROSAS	UGEL 06	989991366	ryabar@drelm.gob.pe
7	Carlos CHÁVEZ TITO	UGEL 07	961862211	cchavez@drelm.gob.pe

Código : 041021237
Clave : 4EEF





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



Lima, 04 de octubre de 2021.

INFORME N° 558-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : **LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de la OGPEBTP

Asunto : Implementación de la evaluación de progreso Final en las IIEE focalizadas en el marco de la estrategia: Evaluando aprendizajes "Aprendemos juntos, aprendemos todos"

Referencia : Plan de trabajo anual de la OGPEBTP – 2021 aprobado con RDRN° 1187-2021-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- 1.2 Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".
- 1.3 Plan de trabajo anual de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva -2021 2021 aprobado el 19 de abril de 2021 con RDR N° 1187-2021-DRELM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 La RVM N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica", precisa que la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, tiene la responsabilidad de brindar asistencia técnica, monitorear y acompañar a las Unidades de Gestión Educativa Local para colaborar con el buen desarrollo del proceso de evaluación de los aprendizajes.
- 2.2 La RVM N° 193-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", se desarrolla en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y los documentos normativos aprobados por RVM N° 0093-2020-MINEDU y RVM

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/10/2021 15:59:56 -0500

FIRMADO POR: ZAMORA
ZAMORA Jose Edgar FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/10/2021 15:43:48 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 041021227

Clave : 6A28



N° 0094-2020-MINEDU y brinda orientaciones sobre el proceso de evaluación de competencias en este escenario, tomando en consideración condiciones heterogéneas que tienen los estudiantes para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje. Asimismo, en el numeral 6, señala las competencias seleccionadas en el contexto de la emergencia sanitaria que orientarán el trabajo pedagógico de consolidación y reforzamiento durante el 2021.

- 2.3 Con RDR N° 1187-2021-DRELM, de fecha 19 de abril de 2021, se aprueba con eficacia anticipada, desde el 1 de febrero de 2021, el Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM.

El citado Plan de Trabajo abarca siete estrategias, entre las cuales se encuentra la estrategia Evaluando aprendizajes "Aprendemos juntos, Aprendemos todos", cuya finalidad es contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana, con énfasis en los que presenten mayores dificultades, a través de acciones que combinan la evaluación formativa y progresiva con liderazgo pedagógico en los distintos niveles del servicio educativo. Los objetivos son:

OE1. Brindar información y soporte instrumental para la toma de decisiones en el mejoramiento de los aprendizajes, que requieren las distintas instancias y actores educativos en el ámbito de sus competencias.

OE2. Fortalecer el desempeño pedagógico de los docentes, en la práctica de la evaluación para el aprendizaje, estrategias metodológicas para la mejora y el uso de herramientas tecnológicas que acompañen en el proceso.

OE3. Fortalecer el desempeño de la gestión pedagógica de los directivos y técnico pedagógica de los especialistas, a partir de la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo, acompañamiento y evaluación a la práctica pedagógica, implementando el plan de mejora de los aprendizajes y el uso de herramientas tecnológicas que acompañen en el proceso.

OE4. Brindar una atención diferenciada y especializadas a las IE que presentan mayores dificultades en el desarrollo de las competencias priorizadas, según las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

- 2.4 En este marco, la estrategia tiene 3 momentos en los que se aplica la evaluación de progreso (de inicio, de medio término y final), estando pendiente la implementación de la Evaluación de Progreso Final (EPF), en las IIEE focalizadas, la misma que se realizará durante los días del 19 al 28 de octubre del año en curso.
- 2.5 La evaluación está dirigida a los grados terminales de cada ciclo y en las áreas priorizadas de los niveles Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular, conforme al cronograma que se muestra a continuación:



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"**BICENTENARIO
PERÚ 2021****CRONOGRAMA Y HORARIOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESO FINAL**

GRADO	MATEMÁTICA Cuadernillo 1	MATEMÁTICA Cuadernillo 2	COMUNICACIÓN Cuadernillo 1	COMUNICACIÓN Cuadernillo 2	PS / CCSS Cuadernillo 1	PS / CCSS Cuadernillo 2	C y T Cuadernillo 1	C y T Cuadernillo 2
2° Primaria	19 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	20 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	21 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	22 oct. 11:00 a 12:30 Hs.				
4° Primaria	27 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	28 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	21 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	22 oct. 11:00 a 12:30 Hs.				
6° Primaria	19 oct.. 11:00 a 12:30 Hs.	20 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	25 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	26 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	27 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	28 oct. 11:00 a 12:30 Hs.		
2° Secundaria	21 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	22 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	25 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	26 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	19 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	20 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	27 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	28 oct. 09:00 a 10:30 Hs.
5° Secundaria	21 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	22 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	19 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	20 oct. 09:00 a 10:30 Hs.	25 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	26 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	27 oct. 11:00 a 12:30 Hs.	28 oct. 11:00 a 12:30 Hs.

Código : 041021227

Clave : 6A28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 , Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



- 2.6 El cronograma y horarios de aplicación de los instrumentos de la evaluación de progreso final incorpora a los escenarios 1 y 2 (estudiantes con alta conectividad y estudiantes con conectividad media) de las IIEE focalizadas.
- 2.7 Por otro lado, la aplicación de la evaluación de progreso final, requiere asegurar un conjunto de acciones específicas de trabajo articulado con las UGEL, en el antes, durante y después de su aplicación, las mismas que se encuentran como anexo en el presente informe.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 La estrategia "Evaluando Aprendizajes: "Aprendemos juntos, aprendemos todos", tiene como propósito contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Lima metropolitana, con énfasis en los que presenten mayores dificultades, a través de una estrategia que combina la evaluación formativa y de progreso con liderazgo pedagógico en los distintos niveles del servicio educativo.
- 3.2 La evaluación de progreso final en las IIEE focalizadas es una actividad que requiere ser implementada conforme a lo previsto, a fin de cumplir con el propósito de dicha estrategia.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Enviar un Memorándum múltiple a los Directores de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, a través del cual se comunique el cronograma de aplicación de la evaluación de progreso final en los escenarios 1 y 2, y el cronograma de actividades que se requiere asegurar en cada uno de sus ámbitos en el antes, durante y después de la aplicación de la evaluación.
- 4.2 Adjuntar al Memorándum múltiple:
- a) Cronograma y horario de aplicación de los instrumentos en escenario 1 y 2.
 - b) Cronograma de actividades a implementar en el antes, durante y después de la aplicación de la evaluación.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSÉ EDGAR ZAMORA ZAMORA
Especialista en Educación

Lima, 04 de octubre de 2021

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a Dirección, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D.OGPEBTP
JEZZ/E.OGPEBTP
EXP. OGPEBTP2021-INT-0027944

Código : 041021227
Clave : 6A28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

